



39
Trent
New

Juicio No. 17460-2023-01169

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, viernes 15 de diciembre del 2023, a las 09h53.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor Lenin Olimpo Cárdenas Lima, el 13 de diciembre del 2023, mediante el cual presenta Acción Extraordinaria de Protección a la Sentencia dictada por el Tribunal de la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, de fecha 28 de noviembre del 2023, por no ser necesario realizar un examen de admisibilidad, por cuanto es competencia de la Sala de Admisión de la Corte Constitucional, en cumplimiento del Art. 62 Ibidem, se dispone: 1) Notificar a la parte contraria con esta Acción Extraordinaria de Protección; 2) Remitir el proceso a la Corte Constitucional 3) Remitir mediante oficio, las principales piezas procesales del proceso a la Unidad Judicial de origen para los fines legales pertinentes. Por el aforo permitido en las dependencias judiciales, este auto se notificará únicamente por vía electrónica.- NOTIFÍQUESE.-

GUERRERO GUTIERREZ MARIO FERNANDO

JUEZ(PONENTE)

BURBANO JATIVA ANACELIDA

JUEZA

DARWIN EUGENIO AGUILAR GORDÓN

JUEZ



En Quito, lunes dieciocho de diciembre del dos mil veinte y tres, a partir de las diez horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ANA LUISA LIMA PAZMIÑO, GALO EDUARDO MARCELO POZO, PROAÑO, ANDREA DENISSE CASTILLO MOSQUERA, BLANCA en el correo electrónico sonia_valdez2004@hotmail.com, emanikitam@gmail.com. AUGURIO ORLANDO MENDOZA GUZMAN, MILTON ALFONSO PARRAGA MACIAS, ROSSANA LOLAIDA VERDUGA VELEZ MARIA T en el correo electrónico sonia_valdez2004@hotmail.com, emanikitam@gmail.com. AUGUSTO GUILLERMO DAVILA CAMACHO, ENITH BEATRIZ GALAN CUEVA, MARCELO DAMIAN LARREA SERRANO, en el correo electrónico sonia_valdez2004@hotmail.com, emanikitam@gmail.com. CARDENAS LIMA LENIN OLIMPO en el casillero electrónico No.1715281828 correo electrónico emanikitam@gmail.com. del Dr./Ab. NICOLAY DARIO FLORES PICO; CARDENAS LIMA LENIN OLIMPO en el casillero electrónico No.1900204445 correo electrónico sonia_valdez2004@hotmail.com. del Dr./Ab. SONIA MARIA VALDEZ GUEVARA; EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DOCTOR DIEGO SALGADO RIVADENEIRA en el casillero No.932 en el correo electrónico patrocinio@iess.gob.ec, pablo.mera@iess.gob.ec, edgar.marquez@iess.gob.ec. EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DOCTOR DIEGO SALGADO RIVADENEIRA en el casillero No.4221, en el casillero electrónico No.1102518915 correo electrónico edgar.915@hotmail.com, patrocinio@iess.gob.ec, pablo.mera@iess.gob.ec, edgar.marquez@iess.gob.ec. del Dr./Ab. EDGAR NICOLÁS MÁRQUEZ JIMÉNEZ; FLOR MERCY VALAREZO VALAREZO, LEONARDO ALBERTO BRITO ESPINOZA, JOSE GEOVANNY CEDEÑO RIVAS, en el correo electrónico sonia_valdez2004@hotmail.com, emanikitam@gmail.com. JORGE ABELARDO ALBORNOZ R., EN SU CALIDAD DE DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO Y DELEGADO DEL PROCURAD en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; ROSITA HAIDEE ALMEIDA CORONEL, LUIS ANIBAL AYALA, GLORIA MARIA BARRERA, HUGO WELLINGTON BAZANTE ME en el correo electrónico sonia_valdez2004@hotmail.com, emanikitam@gmail.com. No se notifica a: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

MG. DRA. YANEZ MERLO LUISA DE LOURDES

SECRETARIA RELATORA